

### República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Educación CE Libertador Bolívar Miraflores, estado Monagas

## Constancia de Inscripción

Quien suscribe, Profesor **José Vicente Millán Montaño**, C.I.: **17780095**, Director del CE Libertador Bolívar, que funciona en Miraflores, municipio Punceres, estado Monagas, hace constar que el ciudadano **EDGAR JOSE CEDEÑO VELASQUEZ**, titular de la cédula de identidad C.I.: **15045472** representante legal del estudiante **Verónica Sofía Cedeño Saldivia**, realizó satisfactoriamente la actualización de datos de su representado, para cursar el **2do Grado** en este plantel, durante el **año escolar 2024 – 2025**.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada, en Miraflores, estado Monagas, con fecha y hora de emisión **24/9/2024 10:31:46**.

Atentamente.

José Vicente Millán Montaño Director del CE Libertador Bolívar C.I.: 17780095





2do Grado

Datos del Estudiante					
■ Nombres y Apellidos: Verónica Sofía Cedeño Saldivia					
□ Número de Cédula Escolar o de Identidad: 11177077081717707708					
☐ <b>Género</b> : Femenino					
☐ Fecha de Nacimiento: 8/2/2017					
Lugar de Nacimiento: MATURIN					
☐ Municipio de Nacimiento: MATURIN					
☐ Entidad Federal de Nacimiento: Monagas					
☐ <b>Folio</b> : 113					
☐ <b>Acta</b> : 113					
☐ Fecha de Acta: 16/2/2017					
☐ Parentesco con el Trabajador(a): Hijo(a)					
Relación Laboral: Activo					
☐ Talla de Franela o Chemise: 10					
☐ Talla de Pantalón: 10					
☐ Talla de Calzado: 34					
☐ Estatura en Metros: 1.3					
Peso en Kilogramos: 24					
☐ ¿Posee Computadora?: Ninguna					
☐ ¿Posee Conexión a Internet?: No					
Posee Teléfono Celular de: No tengo teléfono celular					
☐ Dirección de Habitación: SECTOR TIPURO, URB. COLINAS DEL NORTE, CONDOMINIO TIERRA DE SOL, CALLE03, CASA70					
Parroquia de Habitación: BOQUERON					
☐ Municipio de habitación: MATURIN					
☐ ¿Padece de Alergias?: Ninguna					
☐ ¿Tiene alguna condición médica?: Ninguna					
☐ Vive con: Padre, Madre					
Datos del Representante Legal (Comunidad)					
☐ Nombres y Apellidos:					
☐ Número de Cédula:					
☐ Dirección de Habitación:					
☐ Número de Teléfono:					
☐ Correo Personal:					

□ Proceso

Datos del Representante Legal (Trabajador PDVSA)
□ Nombres y Apellidos: EDGAR JOSE CEDEÑO VELASQUEZ
□ Número de Cédula: 15045472
☐ Dirección de Habitación: SECTOR TIPURO, URB-COLINAS DEL NORTE, CONJUNTO RECIDENCIAL FIERRA DEL SOL CASA NUMERO 70
■ Número de Teléfono: 0424-9487615
☐ Correo PDVSA: CEDENOEO@PDVSA.COM
☐ Correo Personal: EDGARJOSE.CEDENO@GMAIL.COM
☐ Tipo de Nómina: Contractual (Menor)
□ Negocio/Filial: Producción Oriente
Organización/Gerencia: Coordinación Operacional
Localidad de Trabajo: COMPLEJO OROCUAL
Datos de la Madre
□ Nombres y Apellidos: DANYELIS ISABEL SALDIVIA MILLAN
□ Número de Cédula: 17707708
☐ Fecha de Nacimiento: 3/8/1986
Lugar de Nacimiento: CARIPITO
■ Número de Teléfono: 0426-2843943
☐ Correo Electrónico Personal: EDGARJOSE.CEDENO@GMAIL.COM
☐ Dirección de Habitación: SECTOR TIPURO, URB-COLINAS DEL NORTE, CONJUNTO RESIDENCIAL FIERRA DEL SOL, CALLE 03CASA NUMERO 70
□¿Trabajadora de PDVSA?: No
☐¿Posee formación universitaria en el área de hidrocarburos?: No
☐¿Tiene componente docente o certificación como facilitador(a)?: Si
☐¿El estudiante fue reconocida o reconocido por el Padre (En Partida de Nacimiento)?: Si
Datos del Padre
■ Nombres y Apellidos: EDGAR JOSE CEEÑO VELASQUEZ
☐ Número de Cédula: 15045472
Fecha de Nacimiento: 24/12/1981
☐ Lugar de Nacimiento: CARIPITO
■ Número de Teléfono: 0424-9487615
☐ Correo Electrónico Personal: EDGARJOSE.CEDENO@GMAIL.COM
☐ Dirección de Habitación: SECTOR TIPURO,URB-COLINAS DEL NORTE,CONJUNTO RESIDENCIAL
ΓIERRA DEL SOL, CALLE NUMERO 3, CASA 70
☐ ¿Trabajador de PDVSA?: Si
☐ ¿Posee formación universitaria en el área de hidrocarburos?: Si
☐ ¿Tiene componente docente o certificación como facilitador(a)?: Si
Datos de la Ruta y Parada Escolar
Ruta v Parada Escolar: Ruta 12 "Bosques de la Laguna" – Parada: Colinas del Norte

## Acta de Acuerdos y Compromiso Institucional (Año Escolar 2024 - 2025)

1 Hora de Entrada:								
☑ Ed	ducación Inicial, Educación Primaria y Educación Media General: 7:00 a.m.							
2 Uniform	2 Uniforme de Educación Inicial. (II y III Grupo)							
☑ M	ono azul marino							
☑ Cł	nemisse Amarilla con logotipo de la escuela							
☑ M	edias blancas							
	apato escolar negro o marrón							
	uéter escolar azul marino de botón o cierre, identificado con su nombre y logo institucional pcional)							
3 Uniform	me de Educación Primaria:							
✓ Pa	antalón azul marino (escolar)							
☑ Cł	nemisse blanca con logotipo de la escuela							
☑ M	edias blancas							
☑ Za	apatos escolares negro o marrón							
☑ Co	orrea negra o marrón							
	uéter escolar azul marino de botón o cierre identificado con su nombre y logo institucional pcional)							
4 Uniform	me de Educaciòn Media General							
☑ Pa	antalón azul marino (escolar)							
☑ Cł	nemise azul celeste con logotipo de la escuela (1ro. a 3er. Año)							
☑ Cł	nemise beige con logotipo de la escuela (4to. y 5to. Año)							
☑ M	edias blancas							
	apatos escolares negro o marrón							
	orrea negra o marrón							
	uéter escolar azul marino de botón o cierre identificado con su nombre y logo institucional pcional)							
5 Uniform	me de Educación Física: Preescolar, Primaria y Media General							
☑ M	ono Azul Marino							
✓ Fr	anela blanca con logotipo de la escuela							
☑ M	edias blancas							
☑ Za	apatos deportivos: negro, marrón o blanco							

#### **6.- Transporte Escolar:**

En las unidades de Transporte Escolar, el estudiante deberá ir sentado, con una actitud de respeto hacia el conductor, docentes y el resto de sus compañeros, igualmente mantener el orden y preservación de la unidad que aborda. El incumplimiento de estas normas acarreará las medidas que amerite el caso.

#### 7.- Otros Aspectos a considerar:

[	No está permitido el uso de piercing, tintes en el cabello, uñas postizas, y accesorios excesivos ellamativos (collares, pulseras, zarcillos, maquillajes, pintura de uñas).  Los niños y adolescentes usarán un corte de cabello clásico.  El uso de gorras sólo será permitido en actividades deportivas y recreativas.  No está permitido el uso de celulares y equipos electrónicos (Mp4, Ipods, DS, PSP, Tablets Cornetas Portables, entre otros) en la institución, que puedan interferir en el desarrollo de la actividades académicas. Solo se permitirá con fines pedagógicos o de emergencia, con la previ autorización del docente. La Institución no se hace responsable por deterioro o extravío de dicho equipos.
8 D	eberes de los Padres, Representantes o Responsables:
[	Leer y cumplir las normas establecidas en los Acuerdos de Convivencia Escolar y Comunitaria vigente de la institución.
[	Los representantes serán atendidos solo en las horas administrativas del docente o cuando exist una convocatoria por parte de la institución.
[	Deben portar una vestimenta acorde a las normativas exigidas por la Empresa PDVSA.
[	Asistir a las reuniones y asambleas generales convocadas por la dirección, coordinación, docente guías y especialistas. En caso de inasistencia a este tipo de convocatorias, se informará a través d un correo al supervisor inmediato.
[	Acompañar a su representado a eventos donde participe, tales como: cierre de lapso pedagógico exposiciones, actividades científicas, deportivas, culturales, entre otras.
[	☑ Mantener un trato respetuoso y cortés con toda la comunidad educativa.
[	En situaciones en las cuales el estudiante amerite ser atendido por la clínica, la institución se comunicará con el representante legal, para los trámites pertinentes y de ser necesario lo trasladar al centro de atención PDVSA.
[	Evitar enviar a su representado a clases enfermo y con heridas recientes. Es importante destaca que el personal docente no administrará medicamentos a ningún estudiante.
[	Notificar con anticipación al departamento de Evaluación y Control de Estudios, el retiro de s representado en horario regular de clases.
[	Entregar por escrito ante la Dirección del plantel, la autorización de la persona responsable de retirar a su representado, en caso de no poder asistir el representante legal para tal efecto.
[	✓ En caso que el estudiante posea informe médico, el representante debe informar a la institución suministrar los soportes.
[	Informar por escrito a la Coordinación de Transporte Escolar, lo relacionado a cualquier cambio de ruta que requiera el estudiante.
[	Garantizar el cumplimiento del tratamiento médico o dieta, indicada por los especialistas a se representado o representada.
(	Corresponsabilidad en el proceso de formación de su representado o representada, según e Artículo 17 de la LOE "Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientació y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes jóvenes, adultos y adultas, para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión participación, independencia y aceptación. Las familias, la escuela, la sociedad y el Estado so corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes"

# Documentos en Expediente Educativo (Uso Exclusivo del Personal de Escuela)

Copia de la Cédula del Trabajador	Copia de la Ficha del Trabajador	☐ Copia de la Cédula del Padre	Copia de la Cédula de la Madre					
Copia de la Cédula del Estudiante	Copia de la Partida de Nacimiento del Estudiante	☐ Boleta de Retiro	Copia de la Tarjeta de Vacunación					
Foto del Estudiante	Certificación de Notas o de Prosecución	Constancia de Niño Sano						
Hoy 24/9/2024 10:31:46 declaro que la información aportada en este formulario es veraz y actualizada comprendiendo la importancia de la misma para el control, gestión y administración (constancias, becas otros documentos y gestiones) por parte del CE Libertador Bolívar. Soy consciente además de la responsabilidad civil relacionada con la calidad de los datos que aporto. Por esta razón acepto los términos del Contrato Digital								
Firma del Representante Nombre:	Firma del Docente qu Nombre:		ontrol de Estudios					
C.I.:	C.I.:	C.I.:						
Fecha: / / /	Fecha: / /	/ Fecha: /	1 1					